

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3819** *CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS PINOS PUENTE,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 163/10 seguida en este juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Construcciones y Estructuras Pinos Puente, Sociedad Limitada, por importe de 15.263,87 euros respectivamente.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 4 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007954-1